SERVIU Región de Coquimbo

TRABAJANDO
PARA **USTED**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MAT.: AUTORIZA ADQUISICIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE A PUBLICACION LICITACION PUBLICA N°2/2026 "MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA EL SAUCE, COMUNA DE COMBARBALA" AL PROVEEDOR SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 1343 /

LA SERENA, 04 AGO 2026

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

b) El Decreto N° 661 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y deja sin efecto el D.S. N°250, 2004 del Ministerio de Hacienda.

c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

d) El Decreto Ley Nº 1.305 de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

e) La Ley N°21796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

f) La Resolución N°36 de 2024, modificada por la Resolución N°3 de 2026, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.

g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 y Decreto Exento RA N°272/35/2026 de fecha 26 de marzo de 2026, ambos del MINVU.

CONSIDERANDO:

a) La solicitud de fecha 27 de enero de 2026 presentada por la Sección de Espacios Públicos en la que se solicita la publicación de Licitación Pública N°2/26 en un medio escrito regional.

b) Que, dado que el producto no se encontró en Convenio Marco, se recurrió a la modalidad de Compra Ágil, conforme lo establecido en el artículo 29 del D.S. 661/2024 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, mediante cotización ID 894863-7-COT26, dispuesta en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.

c) Que, el proveedor seleccionado **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4, presentó la oferta más conveniente para las necesidades del Servicio y figura como proveedor hábil en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, de acuerdo a certificado adjunto de fecha 30 de julio de 2026.

d) La orden de compra N° 894863-26-AG26, la cual se encuentra con Recepción Conforme en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.

e) La factura electrónica N°10639 de fecha 29 de julio 2026, por un monto de $45.815, emitida por el proveedor SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA., RUT 77.981.120-4.

f) El certificado de Recepción Conforme N°5, emitido por la Sección de Espacios Publicos

g) El Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de julio de 2026, emitido por la Sección de Contabilidad y Presupuestos, por tanto:

RESOLUCIÓN:

1. **AUTORÍCESE** el pago por la publicación de **LICITACION PUBLICA N°2/2026 "MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA EL SAUCE, COMUNA DE COMBARBALA"**, al proveedor SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA., RUT 77.981.120-4.

2. **PÁGUESE** al proveedor SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA., RUT 77.981.120-4, la suma de $45.815 (cuarenta y cinco mil ochocientos quince pesos), impuestos incluidos.

3. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, correspondiente $45.815 (cuarenta y cinco mil ochocientos quince pesos) a 2140504 ADM FNDR.

4. **EFECTÚESE** la publicación pertinente, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°39, de 15 de enero de 2026, del Consejo para la Transparencia, que aprueba texto de la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°21.796, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SUBROGANTE
SERVIU REGION COQUIMBO

FRANCISCO ALFARO NAVARRO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

V°B°
CONTRALORIA INTERNA

V°B° Contraloría Interna.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. JURIDICO

V°B° Depto. Jurídico.

MAS/CBT/LNG/lng

Transcribir a:
1. Contraloría Interna
2. Sección Servicios Generales
3. Departamento Administración y Finanzas.
4. Oficina de Partes.

TRABAJANDO
PARA USTED

SOLICITUD DE:

ADQUISICIÓN /LICITACION	x
MANTENCION Y/O REPARACIÓN	

DEPARTAMENTO/UNIDAD/SECCION ESPACIOS PUBLICOS Y PARQUES

FECHA SOLICITUD 27 DE ENERO DE 2026

NOMBRE DEL SOLICITANTE : JUAN FARR MORAGA

DETALLE DE LA SOLICITUD

- PUBLICACION LLAMADO A LICITACION PROPUESTA PUBLICA N°2/2026
  MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA EL SAUCE COMUNA DE COMBARBALA

DIARIOS DE CIRCULACION REGIONAL

CRITERIOS DE EVALUACION SUGERIDOS (PARA LICITACIONES)

PRESUPUESTO DISPONIBLE (PARA LICITACIONES)

Convenio mandato de fecha 13 de octubre de 2025 aprobado mediante Resolución N°1661 de fecha 25 de noviembre de 2025 para el proyecto código BIP N°40032634-0

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA JEFE DIRECTO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UNIDAD DE PARQUES URBANOS DEPTO. TECNICO
SERVIU REGIÓN COQUIMBO

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE:

MercadoPúblico

Número de Folio: CED2026-j-1i2FbCNI
Fecha de la consulta 30/07/2026 12:20

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	Tipo de Proveedor	RUT/ID	Estado
SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA	**PROVEEDOR NACIONAL**	**77.981.120-4**	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

Rut :	**61.816.000-9**	**Demandante :**	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION
Dirección Demandante :		**Unidad de Compra :**	Propuestas y Contratos
		Fecha Envio OC. :	02-07-2026 12:45:21
Teléfono :	56-51-2699875	**Estado :**	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 894863-26-AG26

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA

RUT : 77.981.120-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 894863-7-COT26		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-07-2026		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	1 Unidad	Publicación aviso destacado 10 cm de alto x 8,1 cm de ancho, blanco y negro		38.500,00	0,00	0,00	38.500

Neto	**$**	**38.500**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**38.500**
19% IVA	**$**	**7.315**
Total	**$**	**45.815**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 728 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamento: 728

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 894863-26-AG26 dirigida a SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA
Giro: DIARIO IMPRESO, PUBLICIDAD, IMPRENTA
DOCTOR MARIN 280-B EL LLANO- COQUIMBO
eMail : periodicotiempo2012@gmail.com Telefono : 51 310773 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.981.120- 4

FACTURA ELECTRONICA

Nº10639

S.I.I. - COQUIMBO

SEÑOR(ES):	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION
R.U.T.:	61.816.000- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	ALMAGRO 372
COMUNA	LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Fecha Emision: 29 de Julio del 2026

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PUBLICACION PROPUESTA PUBLICA 2/2026 ESPACIO: 10CM X 2 COLUMNAS PUBLICACION: 03 DE JULIO 2026	1	38.500			38.500

Referencias:
- Orden Compra N° 894863-26-AG26 del 2026-07-02

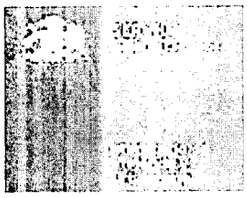
Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	38.500
I.V.A. 19%	$	7.315
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	45.815

Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

UNIDAD PROPUESTA Y CONTRATO

Recibido 29-07-2026
Carol Botarro T.



RECEPCION CONFORME N° 5

SECCION ESPACIOS PUBLICOS Y PARQUES

FECHA PUBLICACION EN DIARIO REGIONAL	03/07/2026
FACTURA N°	10639
MONTO	$45,815
FECHA DE FACTURA	29/07/2026
PROVEEDOR	SOCIEDAD PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA
N° COTIZACIÓN	894863-7-COT26
ORDEN DE COMPRA N°	894863-26-AG-26
FECHA RECEPCIÓN CONFORME	29/07/2026

DESCRIPCION
SE RECIBE CONFORME EL SERVICIO SOLICITADO MEDIANTE SOLICITUD DE ADQUISICION DE FECHA 27/01/2026 CORRESPONDIENTE A - PUBLICACION LLAMADO A LICITACION PROPUESTA PUBLICA N°2/2026 MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA EL SAUCE COMBARBALA

NOMBRE DE QUIEN RECEPCIONA CONFORME:

FIRMA:

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UNIDAD DE PARQUES URBANOS DEPTO. TECNICO
SERVIU REGIÓN COQUIMBO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NRO.59

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION
ID 182401
08-07-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar:

PUBLICACION LP 2/2026 "MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA EL SAUCE, COMUNA DE COMBARBALA" SEGÚN OC 894863-26-AG26

Imputación Presupuestaria	2140504 ADM FNDR
Año Ejercicio Presupuestario	2026
Monto Total contemplado en el presupuesto	$573.000.-
Monto Comprometido a la Fecha	$0.-
Monto comprometido en el acto administrativo	$45.815.-
SALDO FINAL	$527.185.-

Información adicional	

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE SUBROGANTE
Depto. Administración y Finanzas
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

JUAN CARLOS CABALLERO PEREZ
JEFE (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION

NTG/gbc